

**INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SR. MAYOR S.P. ING. ARMANDO ISAAC
ALVARADO TERAN GERENTE DE LA COMPAÑIA MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA
LTDA A LA JUNTA GENERAL.**

INTRODUCCION.-

Durante el periodo del año 2012 han sucedido los siguientes acontecimientos:

1. En el mes de marzo terminamos el contrato con AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR.
2. No participamos en el nuevo concurso por cuanto AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR puso entre los requisitos mínimos de las condiciones técnicas el tener la certificación ISO 18001 que se refiere a seguridad y salud ocupacional, con la única finalidad de favorecer a la empresa COVGOFORT CIA LTDA, de propiedad del ciudadano colombiano SALCEDO ARIAS RICARDO que está prestando servicio desde el año 2011 con un contrato paralelo al nuestro. Es evidente la forma que han buscado favorecer a esta empresa pues en el anterior contrato pidieron la certificación BASC y cuando nosotros les presentamos el documento que ya estábamos certificados pero que aun o llegaba en físico nuestra certificación, no nos aceptaron, sin embargo en el anterior concurso al nombrado si permitieron que la empresa COVGOFORT CIA LTDA presente documentos en trámite es decir sin certificación en físico lo que evidencia la forma como las autoridades de AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR han buscado favorecer a esta empresa. Otro indicio de favoritismo a esta empresa es que piden certificaciones que ni la misma entidad es decir AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR las tenía en el momento que requirió como son la certificación BASC y la certificación ISO 18001 que hasta el momento no la tiene más aun ni siquiera tiene un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
3. En todos los procesos con la empresa COVGOFORT CIA LTDA, AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR ha dejado sola a la empresa es decir nunca se ha llegado a la PUJA entrando a una negociación directa.
4. Se ha renovado el permiso de operación de la CIA. en el Ministerio del Interior.
5. Se actualizo el RUP.
6. Se realizo la re- certificación ISO 9001-2008 correspondiente al año 2012.
7. Se obtuvo la certificación BASC.
8. Estamos con todos nuestros documentos en orden y actualizados
9. A partir del mes de octubre en la ciudad de Guayaquil la Sra. Magaly Moran Contadora de la empresa realizo la capacitación en la implementación de las normas NIIF.
10. Por cuanto esta estipulado en el sistema contable NIIF se revalorizo el armamento que desde el año 2.005 tiene un precio irreal con relación al mercado ya que por ejemplo una escopeta repetidora en nuestros activos estaba valorada en USD \$ 480,00 y ahora en el mercado cuesta USD \$ 3.700,00 tomando en cuenta que el armamento no se deprecia en los mismos años que otros activos es decir tiene un mayor tiempo de duración. Esta revalorización se hizo de USD \$ 4.533,00 que constaba en nuestros activos del 2011 a USD \$ 63.521,47 a partir del 2012 debiendo pagar al SRI por concepto de Impuesto a la ganancia NIC 12 por la revalorización del armamento la cantidad de USD \$ 1.612,21, como un pasivo de impuesto diferido.
11. Para esta revalorización se contrato los servicios profesionales de un perito en armamento, el CRNL S.P. RODRIGO HERNANDEZ ALVARADO el mismo que emitió

su informe de acuerdo a los precios actuales en relación al estado de funcionamiento y estado físico actual del armamento

12. En el mes de diciembre se contrato el estudio actuarial de las provisiones para pagar desahucios y la jubilación patronal.
13. El balance y el estado de resultados se presentan con el nuevo sistema contable de las normas NIIF y consta con un nuevo rubro las provisiones que se dispone consten aunque no haya trabajadores de más de 10 años

OBJETIVOS.-

Se han cumplido los objetivos propuestos en el periodo anterior.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA.-

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

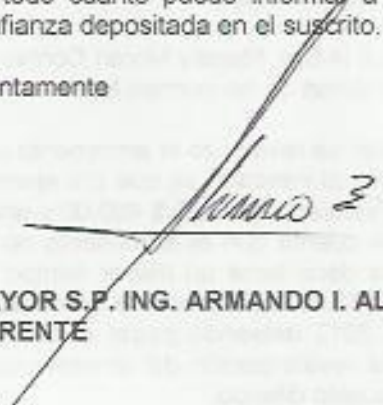
Los balances adjuntos reflejan el Estado Financiero de la Empresa, hemos generado utilidad a pesar de los nuevos rubros que nos obligan a ingresar como son las provisiones. (adjunto copia del balance)

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

1. Mantener lo mejor posible la situación del servicio con nuestros clientes.
2. Dar estricto cumplimiento a las leyes en vigencia pues las sanciones por su incumplimiento son drásticas.
3. Denunciar en lo posible ante los órganos de control a aquellas empresas que no cumplen con lo dispuesto en esta ley.
4. Exigir a los órganos de control se aplique la ley como está establecida
5. Se exigirá aun mas a nuestro personal presentación y preparación debiendo tener en cuenta al personal de bachilleres y ex conscriptos por su formación militar.
6. Buscar más en el sector público la prestación de nuestro servicio.
7. Establecer una política de austeridad permanente.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, reiterando mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente


MAYOR S.P. ING. ARMANDO I. ALVARADO T. MGS
GERENTE

